

La Resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho boletín se publicará, asimismo, la fecha, hora y lugar en que se reunirá el Tribunal, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes (fase de concurso), así como la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentación oportuna se presentarán en horas hábiles, de lunes a viernes, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial (calle Tucumán, número 8, de Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alicante, 11 de diciembre de 1998.—El Presidente, Julio de España Moya.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

1405 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1998, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicólogo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 242, de fecha 23 de octubre, se publican las bases íntegras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3389, de fecha 9 de diciembre de 1998, anuncio-extracto de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, número 4044, de fecha 10 de agosto de 1998, para cubrir, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Psicólogo, cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno provincial en sesión ordinaria de fecha 2 de julio de 1998, vacante en la plantilla de esta Corporación, dentro de las plazas reservadas a funcionarios de carrera e incluida en la oferta de empleo público para el año 1998.

Esta plaza está incluida en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo de clasificación A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y demás que correspondan de conformidad con la legislación vigente.

La Resolución aprobatoria de la lista de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho boletín se publicará la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentación oportuna se presentarán en horas hábiles, de lunes a viernes, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial (calle Tucumán, número 8, de Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alicante, 11 de diciembre de 1998.—El Presidente, Julio de España Moya.—El Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

1406 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 1998, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se convoca la provisión, mediante concurso-oposición, de las plazas reservadas a personal funcionario, incluidas en la oferta de empleo público para 1998 que a continuación se indican:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente al grupo A, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos superiores.

Una plaza de Recaudador, perteneciente al grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente al grupo D, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Oficial de Servicios, perteneciente al grupo E, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Subalterno perteneciente al grupo E, Escala de Administración General, subescala Subalterna.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 276, de fecha 1 de diciembre de 1998, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 139, de fecha 30 de noviembre de 1998, se publican las bases que han de regir la citada convocatoria.

El plazo de presentación de instancias terminará pasados los veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Utebo, 11 de diciembre de 1998.—El Alcalde.

1407 RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1998, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de fecha 6 de mayo de 1998, se anuncian las bases generales por las que se rigen las convocatorias que al final se relacionan, correspondientes a la ampliación de la oferta pública de empleo para el año 1998 de esta Diputación Provincial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Corporación. En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará sólo la lista de excluidos, sus causas y el plazo de subsanación de defectos.

El día, hora y lugar de la reunión de los miembros del tribunal para valorar los méritos se publicará conjuntamente con el nombramiento nominal de los miembros del tribunal, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con quince días de antelación, como mínimo. La fecha del primer ejercicio se publicará al final de la publicación de las listas de los méritos en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial.

Cádiz, 15 de diciembre de 1998.—El Vicepresidente, Francisco González Cabañas.

Régimen de funcionario

N.º de plazas		Nivel de retribución	Denominación	Titulación	Clase	Sistema de selección	Derechos examen	Categoría tribunal
Libre	Interna							
1	—	E(1)	ASE	Certif. Escolaridad o equivalente.	Admón. Especial. Serv. Especiales.	Concurso-oposición.	500	2.ª

(1) Clasificación en grupos conforme al artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.